

ACTA DE CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS

En la localidad de **OAXACA DE JUAREZ**, Municipio de **OAXACA DE JUAREZ**, a las **10:00** horas del **23** del mes de **AGOSTO** del **2022** se reunieron en las instalaciones del **"INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA"** el representante del IOCIFED, y los representantes de las licitantes que están participando en la:

LICITACIÓN No. **IO-920039998-N2-2022**

PAQUETE No. **N2**

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA	OAXACA DE JUAREZ	OAXACA DE JUAREZ

Manifestando los que firman al calce, haber visitado y examinado el lugar en el que se efectuarán los trabajos motivo del concurso, de manera que considerarán en sus propuestas todas las peculiaridades que inciden en los Precios Unitarios.

Copia de la presente acta se anexará a la documentación correspondiente al paquete de la proposición técnica.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1.- Alberto Rodríguez Bonston	Servicios y Acabados C.UAVS	
2.- Juan Iopm Guzmán	Corporativo Integral Tecsa SA DE CV	
3.- Emigdio Ray Cristóbal	ICGV SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A. DE CV EPI CONSTRUCCION Y COMERC. S.A. DE CV	
4.- Manuel de Jesús Aguero Botija	CONSTRUCCIONES SOSTENTABLE S.A. DE CV	
5.- Javier C. Fuentes Garcia	Subdir. de Serv. Adm. S. D. T. O.	
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		
11.-		


IOCIFED
 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

REPRESENTANTE DEL I.O.C.I.F.E.D.


 ARQ. LEONARDO MELENDEZ LEYTO
 Supervisor Técnico de Obra

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LICITANTES

En la localidad de **OAXACA DE JUAREZ**, Municipio de **OAXACA DE JUAREZ**, a las **11:00** horas del **23** del mes de **AGOSTO** del **2022** se reunieron en las instalaciones del "INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA" el representante del IOCIFED, y los representantes de las licitantes que están participando en la:

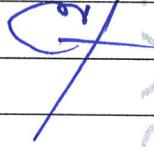
LICITACIÓN No. **LO-920039998-N2-2022**

PAQUETE No. **N2**

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA	OAXACA DE JUAREZ	OAXACA DE JUAREZ

Quienes firmamos al calce de la presente manifestamos haber expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se realizarán los trabajos y signamos la presente aceptando los acuerdos alcanzados en ésta reunión.

Copia de la presente acta se anexará a la documentación correspondiente al paquete de la proposición técnica.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1.- Alberto Rodríguez Berist	Servicios y Acabados CLAUS	
2.- Juan López Guzmán	Cooperativo Integral Zecsa	
3.- Emigdio Rey Cristóbal	JCCV ^{SA DE CV} SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN S. DE CV.	
4.- Manuel de Jesús Aguero Borja	construcciones sustentable iyali S. de cv	
5.- Javier C. Fuentes Guzmán	Subdir. de Serv. Adminus. I.T.O.	
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		
11.-		


EDUCACIÓN
 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

REPRESENTANTE DEL IOCIFED.


 ARQ. LEONARDO MELENDEZ LEYTO
 Supervisor Técnico de Obra

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
 Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
 Tel. conmutador: (951) 5020150



HOJA 2 DE 4

ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

I. O. C. I. F. E. D. 2022

CODIFICACION	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ESTRUCTURA REGIONAL	A	L	T	A	PAQUETE No.
		CONCURSO No.	0	0	0	0	N2
22708	"INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA", OAXACA DE JUAREZ, OAXACA DE JUAREZ, CENTRO, OAXACA.	920039998-N2-2022					N2

CONCEPTOS A MODIFICAR			
CLAVE	DESCRIPCION	VOLUMEN	
		PRESUPUESTADO	MODIFICADO
	NO HAY CONCEPTOS A MODIFICAR		

REPRESENTANTES DEL I.O.C.I.F.E.D.

ARQ. LEONARDO MELENDEZ LEYTO
Supervisor Técnico de Obra

www.oaxaca.gob.mx

HOJA 3 DE 4

ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

I. O. C. I. F. E. D. 2022

CODIFICACION	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ESTRUCTURA REGIONAL	A	L	T	A	PAQUETE No.
		CONCURSO No.	0	0	0	0	N2
22708	"INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA", OAXACA DE JUAREZ, OAXACA DE JUAREZ, CENTRO, OAXACA.	920039998-N2-2022					N2

CONCEPTOS A AGREGAR			
CLAVE	DESCRIPCION	VOLUMEN	
		UNIDAD	CANTIDAD
	<i>No hay conceptos a agregar</i>		

REPRESENTANTES DEL I.O.C.I.F.E.D.

[Signature]
 ARQ. LEONARDO MELENDEZ LEYTO
 Supervisor Técnico de Obra

www.oaxaca.gob.mx

HOJA 4 DE 4

GENERALIDADES

1. El contratista a quien se otorgue el fallo de la obra, deberá suministrar y colocar el letrero de señalización según el diseño que se le proporcionó en las bases de licitación, el costo de este señalamiento, deberá considerarse en el cálculo de los indirectos de su propuesta.
2. La participación del D.R.O. se documentará en la apertura de la bitácora de obra, y estará obligado a asistir al sitio de la obra en caso de requerirlo la supervisión técnica del I.O.C.I.F.E.D. Los gastos que esto origine se deberán considerar en el análisis de gastos indirectos.
3. Los materiales pétreos a utilizar en la elaboración de concretos, deberán ser analizados previo a su utilización por un laboratorio reconocido por el I.O.C.I.F.E.D. con el objeto de determinar la dosificación para obtener la resistencia que indique el proyecto, para el caso de construcciones tipo U-1C y U-2C será indispensable que el muestreo de los especímenes para análisis de resistencia a compresión, sean extraídos por personal del laboratorio encargado de ejecutar las pruebas, por lo que el contratista deberá prever lo necesario para tal fin, el costo de estos estudios deberá ser considerado en el análisis de indirectos de la obra.
4. Para la realización de su propuesta, el contratista deberá considerar las condiciones climatológicas y costumbres de la región, ya que no se pagarán sobrecostos por conceptos de desazolves de cepas y/o tiempos muertos durante la ejecución de los trabajos.
5. Para el concepto de cimbra aparente en elementos donde así lo especifique el proyecto, deberá considerarse triplay de 16mm. Con un máximo de tres usos.
6. Todos los materiales empleados en la obra, deberán ser de primera calidad y marcas de prestigio, la supervisión del I.O.C.I.F.E.D. se reserva el derecho de no aceptar aquellos materiales que no cumplan con lo señalado.
7. Los participantes de esta licitación, deberán considerar en el análisis de los Precios Unitarios lo descrito en el ANEXO "CONSIDERACIONES GENERALES" de las bases de licitación.
8. La ejecución de la obra estará regida por el contenido del Libro 3 "Normas de Construcción e Instalaciones" del I.O.C.I.F.E.D.
9. Para los recubrimientos de concreto indicados proyectos, deberán utilizar silletas plásticas, de acuerdo a las especificaciones del proveedor, considerando el costo de este material en su análisis de P.U. la omisión de este costo no será motivo de un nuevo P.U. así tampoco se exentará su uso.
10. El contratista está obligado a proporcionar a los trabajadores el equipo de protección personal básico, de acuerdo con su puesto de trabajo y, en su caso, el específico que le corresponda, con motivo de la ejecución de trabajos peligrosos, con base en lo previsto por la Tabla 5 de la Norma Mexicana NOM-031-STPS-2011, o en el análisis de riesgos a que se refiere la NOM-017-STPS-2008, o las que la sustituyan. Los gastos que esto origine deberá considerarlos en su propuesta, en el análisis de gastos indirectos de la obra.

Junior G. Fuentes

**EDUCACIÓN**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA**
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

REPRESENTANTES DEL I.O.C.I.F.E.D.

ARQ. LEONARDO MELENDEZ LEYTO
Supervisor Técnico de Obra

Enrique Rey Cristóbal

Juan Lopez

Alberto Rodriguez

Manuel Aquino